ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**885 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	resolución 066 de 2021, amplia el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, sin embargo se ha realizado proceso de acompañamiento de reincorporación, como estrategia de apalancamiento al avance de la ruta de reincorporación; para dar cumplimiento a esta actividad se cuentan con (51) PR de los cuales (15) PR están ubicados en el municipio de Mocoa, (13) están en estado activo, (2) están en estado ausente y (2) en estado Limitante temporal, en el municipio de Puerto Guzmán hay (26) PR, 25 en estado activo y (1) en estado ausente; en el municipio de Villagarzón (10) PR están en estado activo, De la totalidad de los PR asignados cuentan con RNR aplicados, (1) no cuenta con el registro PR en el momento está privado de la libertad. * En el municipio de Mocoa han realizado a la fecha la atención de 10 PR de forma presencial, mediante llamadas telefónicas, se realizo la concertación de las fechas de las atenciones. * En el municipio de Villagarzón se ha realizado la atención de 09 PR por medio de atenciones mediante la modalidad presencial, las cuales fueron concertadas y programadas con cada uno de los PR, por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas. *Con el municipio de Puerto Guzmán se ha realizado la atención de 24 PR atenciones presenciales, las cuales fueron concertadas y programadas con cada uno de los PR, por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas, se tiene pendiente realizar la atención de (1) PR quien por cuestiones de salud no se encuentra en el municipio y se concertó atención virtual, adicionalmente se realiza atención de (2) PR quienes solicitaron traslados para atención en la cooperativa Comuccom, para un total de 26 atenciones a la fecha.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento en esta actividad se concertó con la población asignada las actividades programadas para el mes de enero, realizando atenciones acorde a las necesidades de la población, atención enmarcada desde un enfoque diferencial y de genero : *En el municipio de Mocoa se concertó por medio de llamadas telefónicas las atenciones individuales en modalidad presencial con 11 PR, con quienes se realizo seguimiento y orientaciones a las PR actividades codificadas como Fam_1, actividades encaminadas a fortalecer las relaciones familiares de cada uno de los PR, además se realizo seguimiento a (3) unidades productivas y orientación en la postulación de (1) proyecto productiva actividades codificadas con Sost_Ec_1. En el municipio de Villagarzón se concertó por medio de llamadas telefónicas las atenciones individuales en modalidad presencial con 09 PR, con quienes se realizo seguimiento y orientaciones a las PR actividades codificadas como Fam_1, actividades encaminadas a fortalecer las relaciones familiares de cada uno de los PR, además se realizo seguimiento a (2) unidades productivas y orientación en la postulación de (2) proyecto productivo actividades codificadas con Sost_Ec_1. *En el municipio de Puerto Guzman se concertó por medio de llamadas telefónicas las atenciones individuales en modalidad presencial con 23 PR, con quienes se realizo seguimiento y orientaciones a las PR actividades codificadas como Fam_1, actividades encaminadas a fortalecer las relaciones familiares de cada uno de los PR, además se realizo seguimiento a (1) proyecto colectivo de la cooperativa comuccom y se realizó actividad grupal donde se socializó lo requisitos necesarios para la postulación de (1) proyecto productivo colectivo actividades codificadas con Sost_Ec_3. Adicionalmente se realizo la atención de 2 PR no asignadas, quienes solicitaron la atención.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento con esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: *se concertó por diferentes medios virtuales y llamadas telefónicas las atenciones de seguimiento y orientaciones a las PR actividades codificadas con Edu_1, actividades encaminadas en orientar al PR frente a la importancia de la vinculación al proceso de formación académica, básica y superior, y Sal_2, por medio de la cual se oriento a los PR en la importancia de acceder al sistema de salud de forma oportuna por medio de procesos de portabilidad de los servicios y la importancia de la adherencia a tratamientos clínicos de acuerdo a su ciclo de vida. Al cierre del informe se tiene 1 persona asignada en período de reincorporación temprana.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación se ha logrado promover y vincular a los PR en las siguientes ofertas institucionales actividades realizadas en el marco de los lineamientos de la resolución 066 de 2021 *Se realizo seguimiento al proceso de matricula de (2) PR al proceso de vinculación de FPT. (Anexo 1) *Se realiza seguimiento a PR en proceso de educación superior (1) PR. (Anexo 2) *Seguimiento de (8) PR vinculados al modelo educativo maestro itinerante. *Se realiza seguimiento al proceso de formación para adultos de (5) PR vinculados al colegio Guillermo Valencia. (Anexo 3) * Se realizo proceso de caracterización de cada uno de los núcleos familiares de los PR ubicados en Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzman y se establece proceso de orientación de acuerdo a las necesidades identificadas.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se han realizado las siguientes actividades: *Se realizo socialización de oferta FPT del SENA para los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón. *Se realiza acompañamiento al proceso de matricula de (2) PR a curso FPT y se estableció acompañamiento a (2) PR en el proceso de inscripción a formación técnica ofertada por el Sena. (Anexo 4) *Se realizo acompañamiento a 1 PR para proceso de registro del RUV por medio de la declaración en personería.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**885 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se han adelantado las siguientes acciones: * Se realizo retroalimentación de los requisitos y ruta a seguir de (2) PR que cumplen con los requisitos para acceder al benefician económico por medio de la modalidad de proyecto productivo individual y (1) PR para mejoramiento de vivienda. *Se realizo subsanaciones de (2) PRE-PP-33337 y PRE-PP-33331. (Anexo 5) *Se socializo requisitos a (4) PR para postulación de proyecto productivos individuales y socialización de requisitos de proyectos productivos colectivo. *Se realiza proceso de acompañamiento en la elaboración (1) proyecto productivo PRE-PP-33618.(Anexo 6) *Se remite base de interesados para legalización de unidades productivas en cámara de comercio. (Anexo 7)
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se han adelantado las siguientes acciones: *El día 12 de marzo se participa en la revisión y ajuste del instrumento de priorización de la ITC del municipio de Puerto Caicedo. (Soporte Digital). *Se remitió requerimiento solicitados por la alcaldía Municipal - CONSEJO CONSULTIVO-Villagarzón.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se han adelantado las siguientes acciones: *Se establece articulación con la Institución Educativa Guillermo valencia con el fin de solicitar certificados de matricula 2021 y certificados de cierre de matricula FA. *Se estableció articulación con la secretaria de gobierno del municipio de Villagarzón con el fin de solicitar un espacio adecuado para realizar la atención de los PR. *Se realiza acercamiento con la Comisaría de Familia del municipio de Villagarzón, con el fin de realizar la articulación para procesos de socialización de los servicios ofertados por la Comisaria de Familia. (Anexo 8)
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Es importante mencionar que a la fecha no se tienen pactados acuerdos en el marco de la hoja de ruta teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 066 de 2021, amplia el periodo de transición hasta julio 31 de 2021.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se adelantaron las siguientes gestiones: *Se realiza acompañamiento y articulación con la personería de Puerto Guzman con el fin de garantizar el proceso de declaración de un PR el cual esta en seguimiento CDV.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para dar cumplimiento a esta obligación se cuenta con la siguiente documentación: * Se realizo la entrega de (12) planillas de registros de acompañamiento de reincorporación. *Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida de (2) PR. *Se realizo entrega de planillas de asistencia de FPT de (2) PR vinculados a formación técnica.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones: * Se realizo entrega digital de (2) certificados para apertura de matricula FPT *Se realizo entrega de 1 certificado máximo nivel. (Anexo 9) *Se realiza entrega de acta de entrega de PRE-PP-32400 (Anexo 10)
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participo de los siguientes espacios de trabajo: *El 01 de marzo se participo en reunión de socialización de formato de informe de seguimiento trimestral de proyectos colectivos.(Soporte virtual). *El día 02 de marzo se participo en reunión de socialización de apoyo económico en la cual nos acompañara el Asesor Nacional Diego Mora. (Soporte virtual). *El día 03 de marzo se participo en la 2° Reunión de equipo socialización meta mes de Marzo proyectos de reincorporación. (Soporte virtual). *El día 05 de marzo, se participa en comité de Reincorporación. (Soporte virtual). *El día 05 de marzo se participa en la socialización de formato de informe trimestral de proyectos colectivos e individuales.(Soporte virtual). *El día 11 de marzo se participo en reunión de revisión de situaciones de proyectos productivos y cumplimiento de la meta trimestral. (Soporte virtual). *El día 12 de marzo, se participo en reunión de revisión de situaciones de proyectos productivos y cumplimiento de la meta trimestral. (Soporte virtual). *El día 15 de marzo se participo en reunión de capacitación ONU- proyectos productivos. (Soporte virtual). *El día 17 de marzo, se participo en la socialización de la estrategia para la prevención temprana y superación de la estigmatización dirigida a los exintegrantes de la FARC – EP y sus familias. (Soporte virtual). *El día 19 de marzo se participó en reunión de aclaraciones sobre el memorando de gestión documental. (Soporte virtual). *El día 24 de marzo se participa en revisión de seguimiento de metas reincorporación.(Soporte virtual). *Se remitió reporte de inasistencia correspondiente al mes de marzo.(Anexo 13) *Se remitió certificados de salud de PR vinculados al modelo educativo maestro itinerante. (Anexo 11)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**885 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se realizó entrega de cronograma de actividades del mes de abril. Se participó en actividades de pausas activas. Se realizo reportó en la plataforma Allista el reporte de estado de condiciones de salud. *Se remite informe de expensas del mes de marzo. *Se remite solicitud de expensas del mes de abril
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2021

SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"